



Alcaldía Municipal
Ibagué

Secretaría de Educación municipal
Calidad Educativa



1051

Ibagué 07 JUL 2016

CIRCULAR

222

PARA: DIRECTIVOS Y DIRECTIVOS DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ASUNTO: SOLICITUD DE DIVULGACION Y LA MOTIVACION EN REALIZACION DE
DIPLOMADO "LIDERES JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ"

La secretaría de Educación a través de la dirección de Calidad Educativa, debe hacer acompañamiento y seguimiento a todos los programas de acuerdo con la ley 115 de 1994 en su Art 14 que las Instituciones Educativas deben desarrollar.

Por esta razón me permito solicitar a los rectores y coordinadores de todas las instituciones educativas realizar socialización y motivación a los niños, niñas y jóvenes elegidos en los gobiernos escolares frente a la realización del diplomado "Lideres Juveniles Constructores de Paz"

Se anexa oficio de solicitud

Cordialmente

AMPARO BETANCOURT ROA
Directora Calidad Educativa

Proyecto E Sandoval





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

90000



Secretaría de Apoyo a la Gestión y
Asuntos de la Juventud

22639

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CURSOS FISICOS
OFICINA CORRESPONDENCIA

No: MEMORANDO

Fecha: 22 JUN 2016

90000

1300

Ibagué,

21 JUN 2016

PARA: Flor Alba Silva, Secretaria de Educación
DE: Secretaria de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la juventud
ASUNTO: Diplomado "Líderes Juveniles Constructores de Paz"

Respetada Doctora

Teniendo en cuenta que las actividades de gobiernos escolares 2016 se realizan junto con la Secretaría de Educación, se solicita comedidamente facilitar los canales de comunicación pertinentes para que las diferentes Instituciones Educativas públicas del municipio de Ibagué informen los siguientes aspectos:

1. Realización del diplomado "Líderes Juveniles Constructores de paz" en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre, los días sábados 9:00 am a 1:00 p.m., el cual está dirigido a estudiantes elegidos en los cargos a gobiernos escolares.
2. Solicitud a los rectores y coordinadores de las IE de los posibles incentivos que pueden tener los asistentes al diplomado (Gobiernos escolares), en temas como servicio o social u otras actividades que sean homologables por el proceso de formación que se brindará.
3. Citación a padres de familia de representantes de estudiantes elegidos a cargos de gobiernos escolares por parte de las IE para la respectiva socialización del diplomado y su importancia.

Estas solicitudes son requeridas debido a que en la realización de los primeros acompañamientos a gobiernos escolares, desarrollado por el equipo de Asesoría de Juventudes, solo el 20 % de los estudiantes manifestaron su intención de asistir y participar en el diplomado. Esta situación resulta preocupante dado que el proceso de formación pretendido se dirige a un número aproximado de 300 jóvenes, comprometiendo esfuerzos administrativos, económicos y técnicos de la administración municipal, los cuales se verían menoscabados si la convocatoria y participación de los jóvenes no resulta efectiva.

Agradecemos su colaboración y apoyo
Cordialmente,

MARIA FERNANDA MARTINEZ SARMIENTO
Secretaria de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud



Alcaldía Municipal de Ibagué
Secretaría de Educación
Sistema de Atención al Ciudadano

Radicado No. 2016-041132 Fecha: 22 JUN 2016

Responsable: Calidad - Elsa Folios: 1

CC AMPARO BETANCOURT/DIRECTORA DE CALIDAD EDUCATIVA

Proyectó/Santiago Cuitiva
Revisó/Diana Varón

Calle 9 No 2-59 Palacio Municipal Oficina 224 - código postal 730006 Ibagué - Tolima
Tel: 2611180 fax 2619199 - Email: apoyoagestion@alcaldiadeibague.gov.co

Recibido el 27 JUN 2016